

ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL QUINCE (10-2015). En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día lunes veinticinco de mayo del año dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión EXTRA ORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Avidán Ortiz Orellana, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Mario Herrera Castellanos, Decano en Funciones, de la de Ciencias Médicas; Ing. Ángel Roberto Sic García, Decano en Funciones, de la de Ingeniería; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano en Funciones, de la de Ciencias Económicas; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la de Odontología; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Dr. Ariel Abderramán Ortíz López, Decano en Funciones, de la de Agronomía; Msc. Byron Alfredo Rabé Rendón, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Lic. Diego José Montenegro López, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández, de la de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Dr. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, del de Humanidades; Dr. José Adiel Robledo Hernández, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Lic. Carlos René Sierra Romero, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís, de la de Ciencias Médicas; Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería; Lic. Federico Borrayo Pérez, de la de Ciencias Económicas; Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, de la de Odontología; M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá, de la de Humanidades; Ing. Agr.

Alfredo Itzep Manuel, de la de Agronomía; Arq. Rodolfo Godínez Orantes, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, de la de Ingeniería; Sr. Francisco Javier García Mejía, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Erickson Javier González Lemus, de la de Ciencias Económicas; Srita. María Luisa Orellana Lemus, de la de Odontología; Sr. Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Sr. Luis Roberto Orellana López, de la de Agronomía; Sr. Gustavo Arnoldo Letrán López, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Srita. Ana Lucía Ixchiu Hernández, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García; el Director de Asuntos Jurídicos, Doctor José Francisco De Mata Vela y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

Audiencia al Dr. César agosto Lambour Lizama, Representante Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-.

El Consejo Superior Universitario procede a conceder audiencia al Dr. César agosto Lambour Lizama, Representante Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, quien al hacerse presente agradece la misma y hace entrega de un CD que contiene un informe; asimismo se refiere a la situación que actualmente atraviesa la Junta Directiva del IGSS, indicando que el propósito de su presencia es de aclarar cualquier duda o inquietud que tenga algún miembro de este Honorable Consejo, ya que tiene toda la responsabilidad, voluntad y el tiempo necesario; informando que debido a que el

Representante Titular, está involucrado en los eventos suscitados en la Junta Directiva del IGSS, él fue convocado para que asumiera la representación como titular, razón por la cual está informando a este Consejo Superior Universitario en su calidad de Representante Titular de esta Casa de Estudios ante la referida Junta, y procede a informar sobre su participación como Representante Suplente ante dicha Junta. Miembros de este Consejo Superior Universitario, plantean sus inquietudes, tomando en consideración la información que se encuentra en medios de comunicación, manifiestan sus sugerencias, opiniones y consideraciones en torno al tema y le expresan algunas recomendaciones, para que se tomen en consideración en los debidos procesos, mismos que sería conveniente reformar, ya que en las Junta de Licitación debe contarse con el personal especializado en el tema según corresponda. La actuación del Doctor Lambour, debe ser prudente, sin ningún sesgo político, pues la postura de esta Casa de Estudios es velar por el bienestar de la población guatemalteca. El Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, Sr. Jorge Mario García Rodríguez, le propone al Dr. Lambour tres acciones concretas: 1. La revisión para rebajar las dietas a los miembros de la Junta Directiva del IGSS, como muestra de solidaridad a las pensiones de hambre de muchos de los afiliados; 2. Que realicen una visita de campo para establecer la situación de infraestructura de la red hospitalaria del IGSS y las condiciones en que los guatemaltecos reciben la atención médica; y 3. Que se impulse en esta nueva y temporal Directiva auditorías social, financiera y administrativa para establecer la realidad de esos campos del Seguro Social, propuesta que solicita quede plasmada en la presente Acta. Luego de responder a las interrogantes e inquietudes de sus miembros, el Dr. César Augusto Lambour Lizama, agradece el espacio concedido y se retira del salón de sesiones, comprometiéndose a rendir informes de su actuar de manera periódica.

**PRIMERO:
LA AGENDA.**

LECTURA Y APROBACIÓN DE

1.1

Se somete a consideración la Agenda, misma que se aprueba con la inclusión del Punto Segundo, a solicitud del Señor Decano en Funciones de la Facultad de Ciencias Médica, Dr. Mario Herrera Castellanos.

SEGUNDO:

Solicitud planteada por el Señor Decano en Funciones de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Mario Herrera Castellanos, respecto a la situación del Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, en el cargo de Decano de la referida Facultad.

El Consejo Superior Universitario procede a considerar la solicitud planteada por el Señor Decano en Funciones de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Mario Herrera Castellanos, respecto a la situación del Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, en el cargo de Decano de la referida Facultad, quien derivado de la denuncia presentada por el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad, respecto a las irregularidades en contratación de servicios médicos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, está involucrado como Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Directiva del IGSS, ante dichos eventos, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, emitió un comunicado de prensa, donde manifiesta su compromiso a velar por el adecuado desarrollo de las actividades académicas, exhortando a la comunidad Facultativa a la unidad, solidaridad y respeto, evitando juicios de valor mientras el proceso legal se desarrolla y se respete el principio constitucional de presunción de inocencia en lo que se aclara la situación jurídica de tanto del Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal y Erwin Raúl Castañeda Pineda. Ante dicha situación la Junta

Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, y la información telefónica proporcionada por familiares del Doctor Oliva Leal de la imposibilidad que tiene de hacerse presente a la Facultad, se nombra al Vocal I como Decano en Funciones, recayendo en él dicha responsabilidad. Luego de amplio análisis, discusión, consideraciones, opiniones y propuestas emitidas por miembros de este Consejo Superior Universitario, respecto al proceso legal que se encuentra el Dr. Oliva Leal y el Dr. Castañeda Pineda, información que se tiene a través de los medios de comunicación; así como el análisis de temas de gestión de la crisis que vive el IGSS y de la clara y contundente postura de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante los temas relacionados a la calidad de atención a la población guatemalteca, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Emitir un comunicado de prensa, indicando el rechazo y repudio a los actos de corrupción e impunidad en las instituciones del Estado; la solidaridad con la sociedad guatemalteca que demanda mejores servicios de salud; exhortar a la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para que tome acciones de inmediato, a efecto de velar por la efectividad de los tratamientos médicos y transparencia en la ejecución de los recursos financieros que aportan los afiliados; así como manifestar debe respetarse el debido proceso y brindar las garantías constitucionales, sobre todo el principio de presunción de inocencia, exhortando a los órganos jurisdiccionales a ser objetivos e imparcial que permita la aplicación de justicia. Dicho comunicado debe ser publicado de manera inmediata.**

TERCERO: Análisis de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respecto a la Coyuntura Nacional.

El Consejo Superior Universitario procede al análisis de la Coyuntura Nacional, para lo cual el Señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, informa sobre el proceso de la Plataforma el cual es incluyente y participativo, para lo cual se realizó una primera reunión el día viernes 22 de mayo del año en

curso, donde se invitaron a personalidades con liderazgo con el propósito de generar propuestas previo a la integración de la Plataforma Nacional. Luego de amplia discusión y deliberación respecto a temas fundamentales respecto a la reforma del Estado, el sistema electoral del país y la democracia, para lo cual miembros de este Órgano de Dirección expresan sus opiniones, consideraciones y propuestas considerando que los escenarios políticos cambian constantemente, lo que ha conllevado a un deterioro de la institucionalidad, la gobernabilidad y de la moral pública, razones suficientes y urgentes para una reforma profunda. Asimismo se refieren al tema la Reforma Universitaria, mismo que de igual manera con el tema de nacional debe tratarse en sesión extraordinaria como puntos de agenda a discusión. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Brindar el apoyo al Señor Rector, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, en las acciones que considere pertinentes en el tema de fortalecimiento de la Plataforma Nacional para el Debate de la Reforma del Estado. 2) Convocar a sesión extraordinaria a programarse en la segunda semana del mes de junio, con el propósito de analizar temas de interés a nivel institucional y nacional. 3) Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, presente una propuesta respecto a normar las representaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante las diferentes instituciones, para posteriormente trasladarla a la Comisión de Reglamentos del Consejo Superior Universitario, para que emita opinión correspondiente.**

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (09:00): Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Dr. Mario Herrera Castellanos, Dr. Ruben Dariel Velásquez Miranda, Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Dr.

Edgar Guillermo Barreda Muralles, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Dr. Carlos Enrique Saavedra Vélez, Msc. Byron Alfredo Rabé Rendón, Lic. Diego José Montenegro López, Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández, Dr. Herbert René Miranda Barrios, Dr. Carlos Alberto Granados Posadas, Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Dr. Hermógenes Estuardo Pacheco Solís, Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, M.A. Balter Armando Aguilar Pichillá, Arq. Rodolfo Godínez Orantes, Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, Sr. Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, Sr. Francisco Javier García Mejía, Sr. Erickson Javier González Lemus, Sr. Luis Roberto Orellana López, Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García, Dr. José Francisco de Mata Vela y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas; (9:30) Lic. Carlos René Sierra Romero, Lic. Federico Borrayo Pérez, Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel; (9:45) Ing. Ángel Roberto Sic García, Srita. María Luisa Orellana Lemus; (10:00) Dr. José Adiel Robledo Hernández; (10:05) Sr. Jorge Mario García Rodríguez; (10:45) Lic. Avidán Ortíz Orellana; (11:00) Srita. Ana Lucía Ixchiu Hernández; (11:30) Ing. Murphy Olympo Paiz Recios.

2. Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las trece horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.